CIUDAD REAL

DICIEMBRE
10
Martes
AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 579

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

MADRID

¡Lógica, radicales!

Vaya por delante una afirmación: no estoy suficientemente enterado del caso que estos dias traen y llevan para armar ruido anticlerical unos, obligados otros de los diarios de Santander y que aquí jalean con su acostumbrado lenguaje cerrilesco, los radicales. Y como no estoy, repito, bien enterado, me abstengo de formular juicio que, por falta de elementos, resultaría cuando menos ligero y rayano en la aventura.

No entro, pues, ni salgo en el fondo del pleito. No sé si los miles de duros de que se trata van á parar á manos de religiosos ó de políticos, para obras de piedad y devoción ó para empresas de propaganda católica. Los radicales suponen que se trata de una captación de herencia y dijeron que los captadores eran los PP. Jesuitas, luego que los integristas y finalmente han seña'ado como gran captador, ó digamos como inductor, al P. Dueso.

Admitamos en hipótesis y para los efectos que después se dirá lo último. Suménonos nosotros á los acusadores del Apostol de la Buena Prensa y presentémoslo desde estas columnas como un hombre terrible que un día y otro recuerda á los católicos que la mejor obra que en estos tiempos pueden hacer es la de proporcionar en vida ó en la hora de la muerte medios para que se fortalezca y prospere la prensa católica.

He ahí el pecado horrible del Padre Dueso. El sostiene una batalladora revista. Es el alma de los legionarios de la Prensa. Es el que ha ayudado á varios periódicos para que puedan sustituir las viejas é inofensivas máquinas en que se imprimían por las modernas rotativas que son respecto de las otras lo que el cañón de tiro rápido al del famoso Barba Azul. Y además, y sobre todo, el Padre Dueso publicó un libro que se titula la «Gran Obra» aconsejando, insinuando, induciendo á los católicos á que dén todo el dinero que puedan á su Prensa.

Porque es así, uno de esos radicales ha escrito que el Padre Dueso es una especie de Pardinas aunque lo que ha querido dedir es que es una especie de Pablo Iglesias al revés, que del propio modo que este aconseja ó aconsejó el atentado contra las personas, el buen Padre aconseja el atentado contra las herencias.

Seguros estamos de que al Padre Dueso le ponen una corona diciendo de él que induce con lo que escribe, á que los testadores se acuerden de la prensa católica. Seguro que el Padre Dueso no lo niega, y que si le preguntan que siente, responderá que le apena, que en vez de escucharle dos mil, no le hagan caso dos millones de españoles.

Quedamos, pues, en que el Padre Dueso por que ha escrito un libro aconsejando á los católicos que favorecen á su prensa es un inductor; pues, amigos anticlericales; aplicad la doctrina á vuestro correligionario Pablo Iglesias, y con la misma lógica con que llamais inductor á aquel, llamaréis inductor á este. El Padre Dueso, escribiendo, induce á los católicos á que hagan donaciones á sus periódicos. Pablo Iglesias escribiendo ó hablando induce á los radicales á que le descerrajen á cualquiera un tiro por la espalda. Y si el Padre Dueso es el verdadero autor, como decis vosotros del testamento de la señora de Santander, Pablo Iglesias sería, por las mismas razones, el verdadero autor del asesinato del Sr. Canalejas. ¡O no hay lógica en el mundo!

MIGUEL PEÑAFLOR.

ALMODOVAR

Función religiosa

El día 8 del corriente terminaron las novenas de la Inmaculada Concepción, con la función principal en las que ensalzó las glorias de tan Excelsa Reina el señor cura párroco de ésta D. Ramón Prado.

En la Comunión general, que tuvo lugar á las ocho de la mañana, se acercaron á participar del Manjar Eucarístico unas doscientas asociadas.

Por la tarde á las cuatro y media se celebró la procesión de la referida Imagen, asistiendo numeroso público y nuestra laureada banda.

Teatro

En la noche del referido día, hicieron su anunciado debut, los 1-2-3 y 4 *Novel tys*, notables excéntricos cómicos, transformistas, cantantes, musicales y bailarines procedentes del Trianon Palace de Madrid.

Los incesantes aplausos con que fueron coronados sus bonitos trabajos, les corroboraron una vez más la fama de que venían precedidos.

Los intermedios sinfónicos á cargo de los Sres. Virtudes y Giraldez, fueron interpretados muy acertadamente, cosechando grandes aplausos.

CORRESPONSAL.

POR TELEFONO

Varias noticias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 10-11'50 m.

Protesta de Morote

El diputado Luis Morote ha redactado una protesta contra la cesión que hace la señorita Musso de los treinta mil duros á que se ha condenado á *El Liberal* cesión que se instituirá en un premio anual para periodistas pobres.

Firman el escrito algunos periodistas especialmente del *trust*.

De un debate

En la discusión planteada en el Senado sobre el presupuesto de Instrucción, consumirán turno los Sres. Maestre, Fernández Prida, Guijarro y Peyrolón.

Haciendo gestiones

La comisión de profesores de las Escuelas de Artes Industrias y Oficios visitó el Senado para gestionar que en los próximos presupuestos se forme una escala gradual análoga á la propuesta para Institutos y Escuelas de Comercio.

LA NIEBLA

Mucha ó poca, el aire contiene siempre cierta cantidad de vapor de agua, invisible de ordinario.

Cuando el que se halla en contacto con el suelo, por el excesivo enfriamiento de éste, se condensa, depositase en forma de rocío ó de escarcha durante las horas de más baja temperatura; es decir, al amanecer.

Muéstrase el sol por encima del horizonte, y entonces se evapora de nuevo (pero con rapidez, por ser brusco el cambio) lo depositado y vuelve al seno del aire. Mas si éste, por ser poco conductor del calor, tarda en tomar las nuevas y más elevadas temperaturas, el vapor de agua deja de ser visible, se condensa en parte, y flotando en las capas bajas, enturbia la atmósfera, produciendo el fenómeno de la niebla, si la brisa es encalmada ó nula.

Antiguamente creíase que las partículas neblinosas se habllaban constituídas por una envoltura líquida que encerraba al vapor, algo así como pequeños globos que flotaban zarandeados por el más leve impulso del viento, nunca tranquilo en absoluto. Pero el estudio detenido y microscópico ha hecho ver la existencia de verdaderas gotas de agua, pequeñísimas, sí, pero macizas.

Además, un estudio atento de las tensiones del vapor dentro del globito y la resistencia de las paredes de éste, demuestran que estos montgolfieres naturales no pueden existir.

En cambio, no hay tampoco necesidad de discurrir mucho para explicarse la manera de flotar las gotas en el aire. A su demostración se llega enseguida considerando *que caen* constantemente, aunque con velocidades casi inapreciables; lo que permite la ilusión de su inmovilidad.

La atracción de la Tierra, en efecto, para los cuerpos depende de la masa del cuerpo; es decir, de la cantidad de materia (y como ahora se trata de cuerpo homogéneo), de su volumen. Pero la resistencia que opone el aire á la caída, por otra parte, depende de la superficie que al caer presenta el cuerpo á la masa del ambiente, y cuando concebimos gotitas menudísimas, de décimas de milímetro de ancho, no ha disminuído proporcionalmente la superficie esférica al acabamiento del volumen.

Resulta, pués, que la atracción ó peso se hace muy pequeño, mientras la superficie no se hace, con la misma rapidez, tan escasa. De aquí que la velocidad de caída llegue á milímetros por segundo, y á que, en apariencia, las gotas de agua quedan suspendidas en el aire.

Las nieblas, ademásson relativamente beneficiosas en esta época de heladas. Lo temible es cuanto á estas no acompaña la humedad. Entonces quizá temiendo las consecuencias, llamadlas, los labradores heladas negras.

MOVIMIENTO SOCIAL

La jornada de la dependencia mercantil

El Instituto de Reformas Sociales elabora en la actualidad un proyecto de ley de indudable importancia. Se trata de la regulación de la jornada de la dependencia mercantil, regulación necesaria en vista de lo excesiva que resulta aquella jornada en la mayoría de los establecimientos, y constantemente reclamada, no solo por los dependientes, como principales interesados en la reforma, sino también por las corporaciones que se ocupan de asuntos sociales, y, en general, por las personas de buena voluntad á quienes duela la explotación de sus semejantes.

Resulta, en efecto, que los dependientes mercantiles se hallan sujetos á un régimen de trabajo que se acerca mucho al de los esclavos; y en lo que se refiere á los dependientes internos, el régimen es de verdadera esclavitud.

Y es lo más triste que, según enseña la experiencia, esta esclavitud es más dura con los dependientes de menor edad y peor retribuidos, como son los internos. Un régimen positivista, ordinariamente atento sólo á atesorar dinero sin reparar en los medios de adquirirlo, tiene aherrojados detrás del mostrador, en locales obscuros y mal ventilados, á muchos niños á quienes no se da momento de reposo ni para su descanso fisiológico, ni para sus expansiones morales, sociales y religiosas. Podrá ser más fatigoso el trabajo del cavador ó del picapedrero, pero no será más penoso é insufrible.

Era, pues, de toda necesidad que la ley viniese á corregir tal abuso, ya que nada se podia esperarar de la acción patronal, cegada por el interés, ni de la acción del público que por satisfacer sus caprichos no vacila ante verdaderas transgresiones del orden moral. La experiencia de la ley del descanso en domingo nos lo demuestra: sólo la defienden los obreros y los sociólogos, por lo que es precisiso imponerla por la coacción jurídica hasta que se cree la costumbre.

El Instituto de Reformas Sociales ha planteado muy bien el problema de que ahora se trata, oyendo previamente en una información á las dos partes interesadas en el asunto; los patronos, por medio de las Cámaras de Comercio, y los dependientes, por medio de sus acciones sindicales, ilustrándose á la vez con la opinión de las Juntas locales de Reformas Sociales, de los Inspectores del trabajo y de alguna otra entidad social.

Con esta preparación objetiva y el estudio de las legislaciones extranjeras sobre el particular y de las obras que especialmente tratan de esta importante materia, la sección técnica del Instituto ha redactado un proyecto que actualmenta discute la Corporación en pleno, y que es muy posible que cuando este número llegue á manos del lecter esté ya ultimado y en disposición de ser sometido á la deliberación de las Cortes.

La entraña de este proyecto, como la de sus similares extranjeros, es el cierre de los establecimientos mercantiles á una hora determinada, igual para todos los de la misma localidad. El cierre es la garantía de la jornada y del descanso, y aun de los verdaderos intereses del comerciante, pues le pone á salvo de la concurrencia. El proyecto establece la hora de las ocho de la noche para el cierre de los comercios, y la de las seis de la mañana para la apertura, fijando además en once horas la jornada de trabajo, y señalando dos para la comida. Admite también excepciones en casos muy señalados, es decir, cuando lo exija el interés general ó público y cuando la naturaleza del comercio ó el modo de efectuarse las operaciones no consientan la apertura ó el cierre de los establecimientos á la hora legal. Permite también otras excepciones temporales, en tiempo de ferias, mercados, pascuas, balances, etc. aunque limitándolas á un plazo máximo de treinta días al año para cada establecimiento.

Completan el proyecto normas prudenciales sobre los derechos adquiridos con anterioridad á la ley, sobre las ventas en el momento del cierre, sobre la prohibición de la venta ambulante durante las horas del mismo cierre, sobre la petición y acuerdo acerca de las horas, sobre la inspección y sobre la penalidad. Los derechos adquiridos por los dependientes en algunas localidades ó establecimientos donde el régimen actual es más beneficioso que el proyectado, se respetan; por que ni la ley puede tener efecto retrosctivo, ni mucho menos perjudicar á quienes por pacto, costumbre ó reglamento, disfrutan hoy un régimen de descanso más favorable, que sería el ideal de todos si á su implantación general no se opusiesen razones muy atendibles. Las operaciones de venta que se hubiesen comenzado en el momento del cierre se respetan, pues sería descortés despedir al comprador sin dejarle terminar la operación; pero para evitar el abuso, se señala media hora de prórroga á estas operaciones.

Se prohibe la venta ambulante durante las horas del cierre, como medida de garantía y de compensación mercantil. Se reconoce á la quinta parte de los comerciantes de la población ó de un determinado gremio, el derecho de iniciativa para pedir á la Junta de Reformas Sociales el adelanto en la hora de cerrar ó el retraso en la hora de abrir los establecimientos, adelanto ó retraso que se acordará por sufragio universal entre los comerciantes de la población ó del gremio, según los casos. La inspección se hará sujetándose á las normas generales de la Inspección del Trabajo. Finalmente, las infracciones se castigarán con multa de 25 á 250 pesetas, aplicable esta última cantidad en caso de reincidencia, estimándose que hay reincidencia siempre que el comerciante penado incurra en infracción dentro del año en que cometió la infracción anterior.

Como base adicional al proyecto de ley, se han establecido las normas de especial protección para los niños menores de 14 años en relación con la ley de 13 de Marzo de 1900. Se mantiene la prohibición del trabajo nocturno y la obligación de concederles las horas de descanso necesarias para su instrucción primaria y religiosa, así como el descanso del día festivo que no sea domingo, y se eleva á dos horas el tiempo que ha de dejarles libre para comer, y que con arreglo á la ley mencionada es actualmente de una hora.

Tal es la contextura del proyecto de ley preparado por el Instituto de Reformas Sociales, y que creemos ha de salir de esta corporación sin alteraciones en el substancial. Domina en todo él un sereno espíritu de justicia y de equidad, y una moderación muy plausible, teniendo en cuenta la conveniencia de no chocar abiertamente con la costumbre. A esta obra pueden muy bien aplicarse aquellas hermosas palabras con que el insigne conde de Mun presentó ante la Cámara francesa su proposición de ley referente á la regulación de la jornada en los establecimientos mercantiles: «La idea directriz de la intervención legislativa, es la de dejar á salvo la justicia en las relaciones entre obreros y patronos, siendo su fin impedir que la duración del trabajo comprometa la salud y la dignidad moral del trabajador, abrumando en extremo sus energías, privándole de la vida de familia, imponiéndole el ejercicio de los derechos de ciudadano, así como el cumplimiento de sus deberes de conciencia.

F. LEÓN.

POR TELÉFONO

La guerra en los Balkanes

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 10-11'40 m.

La conferencia

PARIS.—Dice *L'Petit Parisien* que se ha convenido que, la conferencia para los estudios del problema de los Balkanes, se celebre en esta capital.

Una protesta

Dicen de Constantinopla que el ministro de Negocios de Turquía formulará cerca de las grandes potencias una enérgica protesta.

Se fundamentará en el hecho de haber atacado nuevamente los búlgaros á Andrinópolis después de pactado el armisticio.

La autonomía albanesa

Los diplomáticos están preocupados con el asunto de la autonomía albanesa;

Hay varios aspirantes al trono de Albania.

El príncipe Alberto Grika estuvo en Viena la semana pasada, saliendo después para Cattaro acompañado de sus familiares.

Ha conferenciado con los notables albaneses.

Desde Cattaro irá el príncipe á Vallona donde se le proclamará príncipe de Albania.

FRUSLERÍAS

La matanza

No voy hablaros lectores
de la hecatombe balkánica
ni de otras hecatombes
que por esos mundos pasan.
Solo voy á relataros
la costumbre que en la Mancha
se tiene por estos días
y á la que llaman *matanza*.
En llegando aquí esta época
deciden en muchas casas
comprar un guarro ó dos guarros
ó los guarros que hagan falta.
Los matan y los destrozan,
los embuten y los salan
para contar con el pringue
necesario á la pitanza.
Pero lo más sugestivo
que á esta costumbre acompaña
es la juerga que se emprende
cuando los guarros se matan.
Parece cosa de boda.
Invitados é invitadas
irrumpen en el hogar
donde el drama se desata
y entre risas y bromitas
empieza la cuchipanda.
Se empieza, mas no se sabe
cuando ni cómo se acaba.
Porque se presenta usted
del guarricidio en la casa
y como ya de antemano
de buen vino se preparan,
le dan en vez de saludo
una copa bien colmada.
Le invitan á que se siente
y apenas la silla agarra
ya está la copa otra vez
por delante de sus barbas.
Y hay que beber de contado
porque todos gritan, claman,
y lo tachan de cobarde
si la bebida rechaza.
Bueno. Pues al poco rato
el *somarro* (1) se lo sacan
y tiene usted que comer
y beber por tercia y cuarta
y por quinta sexta y séptima
y por centésima octava.
Usted quiere ya marcharse
pero vienen y lo agarran
y le dicen muy formales:
—Usted de aquí no se marcha
porque á tal hora se cena.
—¡Cielos! ¡Si no tengo gana!
—Es un simple bocadillo,
¡ya verá que bien lo pasa!
Pues nada que hay que quedarse
y seguir la cuchipanda
resultando el bocadillo
una recepción orgiástica.
Porque sacan lo primero
una cazuela con gachas
y luego sale otra fuente
de tierna carne estofada
y le sigue una sartén
de costillas adobadas
y á todo esto la *rueda*
del vinillo de la Mancha.
Total, lo dicho; que no
sabe usted como se acaba.
Se pasa un rato muy bueno
en la dichosa matanza,
pero ¡caray! os aconsejo
que si á alguna se os llama
vayais si es que contais
la tripa segura y ancha.
De otro modo os expondreis
á una indigestión nefasta
y liarlas por un guarro
maldito si tiene gracia.

F. SASTRE MORENO.

(1) Hígado del cerdo asado espolvoreado con sal y pimienta.

POR TELEFONO

La industria hullera

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 10-11'40 m.

Una interpelación

El diputado D. Pedro Seoane se ha propuesto tratar con detenimiento el asunto concerniente á la industria hullera.

Al efecto explanará una interpelación.

Se propone hablar de los perjuicios que causará al consumidor la aprobación del proyecto sobre protección á esa industria nacional.

Opina el Sr. Seoane que de aprobarse el proyecto los acaparadores tendrán ocasión de imponer precios injustificados.

Y esto hay que evitarlo á toda costa.

COMENTARIOS

El problema de la admisión

Es motivo de grave inquietud entre los elementos catalanes, el resu'tado de la discusión del dictámen sobre la admisión temporal de tejidos crudos, asunto en el que parece estaban interesados, casi todos los elementos catalanistas y todos los fabricantes de aquella región.

Descontado el proyecto de reorganización de la policía, puede decirse que el conde de Romanones no ha tenido en su gestión gubernativa ningún compromiso serio, hasta que se produjo con motivo de la discusión á que nos referimos en la que á decir verdad, se defendió bien, pero no tanto que los catalanes no observasen su juego, y así lo hicieran notar en sus discursos.

Para muchos, acaso para la mayoría, no estan muy claros esos compromisos de que los catalanes hablaban, remontándose acaso á los buenos tiempos de D. José Canalejas, pero ni hemos de juzgar por la tempestad que la conducta del Gobierno ha levantado en este asunto, todo hace crer que en cierto modo, el actual presidente del Consejo, quizá en sus primeros dias de mando, lanzara frases que permitieran á los elementos catalanes, mantener la misma confianza que un dia tuvieron en el malogrado jefe del Gobierno asesinado.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que el dictámen sobre la admisión de tejidos crudos no se discutirá, al menos por ahora, y que los catalanistas, irritados, procurarán amargar la vida del Gobierno, recurriendo á cuantos medios les surgiera su desencanto, para crear dificultades más ó menos graves al Gobierno.

De la escaramuza preliminar, en la que ellos más confianza tenian, y de la que han salido derrotados, han sacado tres blancos para sus iras.

En primer término Romanones, sobre cuya seriedad hacen sabrosos comentarios, y de cuya buena fe están bastante dudosos: después, el presidente del Senado, cuya marrullería ha jugado un principal papel en esta aventura, de la que se ha podido defender gracias á la habilidad de los elementos que le han apoyado, llevando el asunto por un derrotero, que en verdad no estaba justificado ni había para que provocar. Pero como algo había que hacer, y Montero es maestro en esas cuestiones de solución difícil, para las cuales, su larga esperiencia parlamentaria, le sugiere en todo momento una salida.

El tercer blanco da las iras catalanas, contra el que todos se vuelven furiosos, es contra el Sr. Monegal cuyo telegrama ha sido causa de que las cosas tomen un giro distinto del que parecía habían de tomar.

Dícese que Romanones les afirmó á los elementos de Barcelona, al hablar del asunto, que si en efecto, todos estaban de común acuerdo en los principales extremos del dictamen, y éste no había de suscitar determinadas perturbaciones en la marcha de la discusión del presupuesto, y como consecuencia en la del tratado, el Gobierno estaba dispuesto á poner el dictamen sobre la mesa, comenzando á discutirlo cuanto antes.

Y claro se está, como eso no ha sido así, debido en primer término á la inusitada intervención de Nonegal, y como consecuencia de ella, han surgido serias dificultades á la esencia del proyecto, contra el que se han levantado en todos los lados de la Cámara, protestas y reparos sustanciales que traerán como consecuencia una discusión laboriosa, y acaso varios debates de alcance puramente político. Romanones abroquelándose en tales dificultades, que él no suscitó, pero que no puede negarse que existen, no falta á su palabra, pero se mantiene en el extricto deber que se trazará desde un principio, y abandona, dejándolo para más adelante, un proyecto, que solo serviría para dificultar y acaso paralizar la labor legislativa de la alta Cámara.

Así las cosas, los catalanes, vuélvense descorazonados á Barcelona, pero no á estarse mano sobre mano, sino á emprender una labor de agitación entre los elementos industriales, y antes, ó acaso al mismo tiempo, á revolverse airados contra el Sr. Monegal, del que

dicen que solo ha venido ha hacer el juego del gobierno.

Lo que algunos temen, es que los catalanes, en su lógico deseo de molestar al gobierno, vayan demasiado lejos.

MARIO.

POR TELÉFONO

El nombre de Canalejas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 10-11'40 m.

Proposición de Romeo

El Sr. Romeo va á presentar una proposición pidiendo que se inscriba el nombre de Canalejas en el salón de sesiones.

Firman la referida proposición Vadillo, Serrano Carmona, Rivas Mateo, Pedregal, Raventós y Julián Muñoz.

POR TELEFONO

LOTERIA NACIONAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 10-1'40 t.

Premios mayores

15.151	Barcelona.
2.648	Zaragoza.
782	Bilbao.

Otros premios

14.690	Valencia.
1.236	Santander.
10.921	Barcelona.
6.101	Idem.
3.345	Málaga.
1.063	Murcia.
10.823	Madrid.
7.305	Idem.
7.798	Idem.
11.542	Idem.
8.339	Idem.
14.904	Almería.
1.102	Cuenca.
8.011	Almería.
6.757	Cartagena.

HERENCIA

La fiesta de la Inmaculada

Digno coronamiento del solemne novenario tributado á la Inmaculada María fué la función principal celebrada ayer en la Iglesia parroquial á su Excelsa titular.

En la misa solemne, fué celebrante el R. P. Superior de los Mercedarios, Fray Luis Suárez y el panegírico estuvo á cargo del señor cura vicario, de cuyo discurso sagrado, con decir que fué digno de su constante labor evangélica y de su especial fervor por la Madre Inma- [illegible] hay que decir.

En la expresada función principal, mereció así mismo justo elogio la brillante interpretación de la magestuosa misa del célebre maestro I. P. por la orquesta y conjunto de voces que acertadamente dirigió el organista de dicha parroquia D. Mariano García Almeida; y si bien por tan solemnísimos cultos y su extraordinaria concurrencia de fieles hay que confesar la satisfacción y consuelo que en ello han experimentado las almas cristianas de este pueblo, esencialmente *mariano*, lo es mucho mayor la experimentada al contar los centenares de comuniones verificadas en la misa de comunión general y las otras muchas recibidas en distintas horas antes de la función principal.

EL CORRESPONSAL.

POR TELÉFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 10-1'40 t.

Una desgracia

BILBAO.—En una mina titulada la «Rubia» hizo explosión un barreno. Resultaron heridos tres obreros.

La temporada próxima

SEVILLA.—Ha salido para Madrid el Sr. Echevarría empresario de la plaza de toros.

Regresa de haber escogido el ganado para las corridas de la próxima temporada, entre todas las ganaderías notables de la tierra.

También ha firmado algunos contratos con los diestros andaluces.

Entre los espadas de cartel figuran Bombita, Machaquito, Manolete, y los Gallitos. Entre los novilleros Belmonte, Limeño y Rosalito.

También se dice que tiene escriturados el Sr. Echevarría al diestro madrileño Vicente Pastor, y al bilbaino Cocherito.

La sequía

ZARAGOZA.—Continúa en toda la región la pertinaz sequía que tiene asolados los campos.

Las autoridades se han reunido para tomar acuerdos.

Las corridas de Septiembre

LOGROÑO.—La empresa encargada de las corridas de Septiembre en esta capital ha contratado al diestro Gallito en la misma cantidad que á Machaquito.

Se correrán toros de Veragua y Villagodio.

Los espectáculos

VALLADOLID.—Se han clausurado varios espectáculos en atención á las últimas disposiciones gubernativas.

La Junta de espectáculos se reunirá para tomar acuerdos.

MANZANARES

Una solemnidad

Ayer domingo á las diez de la mañana, (como estaba anunciado) se verificó el traslado del Santísimo á la Ermita de Nuestra Señora de Gracia. Acompañaron las autoridades, la junta de la Cruz Roja, la asociación de socorros mútuos, todo el clero, niños del Colegio del Círculo Católico y numeroso público, la banda de música tocó escogidas piezas y un coro de niños, entre pieza y pieza entonaba el himno del Congreso Eucarístico. La carrera resultó esplendida. Numeroso público ocupaba las bocacalles.

Al llegar á la Ermita, los niños del Colegio esperaron á que pasara el acompañamiento retirándose después.

Durante la función predicó nuestro ilustrado vicario D. Dimas López, haciendolo muy elocuente.

Damos nuestra más cordial enhorabuena á la cofradía de la Inmaculada, al mismo tiempo que al coadjutor D. Heriberto Villanueve, que también han sabido preparar este grandioso acto que ha llamado la atención en todo el pueblo manzanareño.

EL CORRESPONSAL.

POR TELEFONO

Parlamentarias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 10-11'40 m.

Comisiones

La comisión reguladora de la pesca del salmón ha emitido su voto de conformidad con el Gobierno.

—La comisión de presupuestos ha dictaminado concediendo el bronce necesario para la estatua de Canalejas en Alicante.

Esta misma comisión ha dado dictámen en principio al presupuesto de ingresos.

Después ha continuado el estudio del presupuesto de Africa.

—Se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto modificando la ley de Reclutamiento de la Armada, para oir el informe de Carranza.

Como este no terminó la comisión volverá á reunirse hoy.

—Reunióse la comisión del proyecto de comunicación de Semaforos del Norte y Noroeste y defensa de la industria pesquera.

Acordóse después de introducir algunas modificaciones como el establecimiento de Escuelas de pesca, que el dictámen tenga el mayor carácter preceptivo que sea posible.

POR TELÉFONO

Extranjero

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 10 1'50 t.

Una manifestación

LISBOA.—Frente al parlamento se han formado grupos dando gritos de abajo el capital y mueran los burgueses.

Algunos individuos que salían de la Asociación Agrícola fueron apaleados.

La guardia republicana disolvió á los manifestantes.

Prórroga

ROMA.—Según noticias facilitadas en los centros diplomáticos el plazo para la prórroga de la Triple alianza será de tres años.

Viaje de la reina

TURIN.—Llegó á esta la reina Margarita.

Visitó la tumba de la Duquesa de Génova comprobando que le faltan algunas alhajas.

Dimisiones

Han presentado la dimisión de sus cargos el ministro de la Guerra y el jefe de Estado Mayor de Austria.

Dichas dimisiones las han motivado los pronunciamientos de Golitzón y Pilscu.

Alcázar de San Juan

En el Círculo Católico

Concurridísimo estuvo el amplio salón de nuestro nuevo Centro católico, con motivo de la solemne velada que se dió en él, en el día de la Inmaculada.

Antes de la hora anunciada estaban ocupados todos los asientos, y los mismos individuos de la Junta directiva tuvieron que permanecer en pie.

Dió principio el acto con una magnífica plegaria á la Virgen, cantada con mucho gusto por el P. Juan José Sánchez, superior de los PP. Franciscanos.

La primera conferencia

Con una atronadora salva de aplausos fué saludado al levantarse á hablar el simpático é ilustrado párroco de Santa María D. José Jimenez, quien desarrolló admirablemente el tema la acción social católica que debe llevarse á efecto en Alcázar con la fundación de una caja de ahorros.

Justo recuerdo

En párrafos elocuentes puso de relieve las excepcionales condiciones de apóstol social, que adornan á nuestro digno Prelado que con tanto acierto gobierna la grey que le está confiada. Al tratar de la fundación de la Caja de ahorros demostró un perfecto conocimiento de esta obra social, la importancia que envuelve, y sus maravillosos resultados. La concurrencia premió la sabia labor del conferenciante con aplausos entusiastas y continuas muestras de aprobación.

La segunda conferencia

Estuvo á cargo del ilustrado abogado D. José Frías y versó acerca de los deberes del hombre para consigo mismo y de sus semejantes. Tuvimos ocasión de observar en el conferenciante sus profundos conocimientos de la Etica y del Derecho.

Final de la fiesta

Terminóse el hermoso acto con números de música escogida interpretada por las capillas de música de los padres Trinitarios y Franciscanos.

La concurrencia salió muy complacida de la velada, haciendo votos para que empiece pronto el funcionamiento de la caja de ahorros.

Triste noticia

El día 9 tuvimos el gusto de saludar al señor marqués de Casa-Treviño que ha estado en esta con el triste motivo del fallecimiento del pundonoroso y cristiano caballero D. Ramón Quirós (q. e. p. d.) cuyo entierro estuvo muy concurrido.

EL CORRESPONSAL

LA VIDA PARLAMENTARIA

Sesiones de Cortes

CONFERENCIA TELEFÓNICA

(De nuestro Corresponsal)

Senado

9-12-1912

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el ministro de Fomento.

Ruegos y preguntas

El Sr. PRIMO DE RIVERA refiriendose á la sesión celebrada el sábado por el presidente de la Cámara y los efes de las minorías para poner coto á la concesión de pensiones que no estén justificadas, pregunta si una proposición que él ha presentado concediendo una pensión á los nietos de un insigne caudillo que hoy desvalidos y enfermos se encuentran en trances de pedir limosna, esta bastante justificadas, pues todavía no se ha puesto á discusión.

El presidente de la CAMARA dice que en la Comisión se trató de cortar abusos y de evitar que se carguen con exceso los gastos públicos separando las pensiones de interés público presentadas por el Gobierno y de interés privavado presentadas por los senadores.

Por lo demás tendrá en cuenta para la discusión la proposición de S. S. que figurará en el orden del día en tiempo oportuno.

El Sr. POLO Y PEYROLON pide varios datos al ministro de Instrucción Pública.

El Sr. MORAL refiriendose á la cuestión de pensiones formula una pregunta igual á la del Sr. Primo de Rivera relativa á una proposición que tiene presentada.

El general PRIMO DE RIVERA dice que esta es una cuestión que hay que resolver de una vez trayendo á la Cámara todas estas proposiciones para aprobarlas ó rechazarlas en definitiva.

El Sr. MONTERO RIOS: Si las palabras de su señoría son un ruego, la presidencia lo tendrá en cuenta en tiempo oportuno, si es una amenaza la Cámara resolverá.

Los Sres. MORAL y PRIMO DE RIVERA dicen que de ningún modo han querido censurar á la presidencia.

Orden del día

Se vota definitivamente el proyecto de ley, concediendo una pensión á la viuda é hijos de D. José Canalejas.

El presidente del CONSEJO dice que con este motivo, tiene que expresar su gratitud á las Cámaras, por el voto unánime al aprobar esta pensión, añadiendo que es poco cuanto se haya hecho por honrar la memoria del ilustre hombre público asesinado.

Añade que cuantas proposiciones, sean de las Cámaras ó de la opinión pública, que tiendan á ensalzar la memoria del insigne estadista, no encontrarán remiso al Gobierno.

Se aprueban sin debate los siguientes dictámenes:

Concesión de un ferrocarril de el Bajo Llobregat y de un ferrocarril secundario de Granada á Lachar.

Presupuesto de Fomento

El Sr. MAESTRE rectifica su discurso del sábado apoyando su enmienda de concesión de 500.000 pesetas para construir una escollera en el puerto de Algeciras.

El ministro de FOMENTO le contesta.

El duque de SAN PEDRO rectifica también.

Todos los oradores rectifican varias veces haciendo verdadera labor de obstrucción al presupuesto.

Incidente

El marqués de BARZANALLANA dice que no es exacto como ha afirmado el duque de San Pedro que las grandes líneas de vapores se detengan en Algeciras.

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO comienza á rectificar otra vez.

El Sr. MONTERO RIOS: Ya ha rectificado tres veces su señoría, le ruego que sea conciso.

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO no tengo más remedio que contestar pues al tono empleado por la comisión no puede consentirlo ningún senador.

El Sr. MONTERO RIOS: la Mesa no ha oído nada que pueda ser calificado de ofensa, pues no lo hubiese consentido.

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO el presidente me ha entendido mal pues yo no he hablado de ofensas, que no hubiese consentido yo tampoco sino del tono de la Comisión.

El Sr. MONTERO RIOS pues tampoco á oído la Mesa tono alguno que deba rechazar S. S. y no le he concedido la palabra para eso.

El duque de SAN PEDRO ¿Es decir que no retira S. S. la palabra?

El Sr. MONTERO RIOS de ningún modo, pero se le concede para que hable del fondo de la cuestión y no de otra cosa.

Intervienen otros señores y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y veinticinco.

Preside el Sr. Moret.

En el banco azul el Sr. Barroso.

Los escaños y tribunas desanimadísimas.

El Sr. PEDREGAL, Pide que se active la tramitación de un expediente para que se les pague á los maestros las cantidades que se le adeuden.

El Sr. BARRASA, pide se traiga á la Cámara un expediente sobre almadrabas.

El Sr. RODES, pide una nota de los voluntarios que se han alistado para Africa.

El Sr. SEOANE, pide que el Sr. Reverter traiga unos documentos relacionados con la industria hullera.

El Sr. SERRANO CARMONA, extráñase de que á pesar de estar en la Cámara todos los datos pedidos por Montes Sierra para explanar una interpelación sobre la corta de Tablada, Montes Sierra no venga á explanarla, y pide á Villanueva que se explane esta interpelación cuanto antes, pues no es cosa de que queden en entredicho la Cámara de Comercio y la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, para cuyas entidades tiene grandes palabras de elogio.

La Mesa ofrece transmitir el ruego á Villanueva.

El Sr. SALVATELLA: Reitera un ruego á Romanones y al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ROMEO extráñase de que no se haya celebrado la sesión necrológica en honor de Canalejas.

Pregunta si va ocurrir lo mismo que ocurrió cuando la muerte de Sagasta, y si el Congreso ha desistido de esa idea.

El Sr. MORET dice que la sesión se celebrará en breve y se comunicará á todos los diputados.

El Sr. RAVENTOS: Leméntase de que no se haya celebrado ya y pide que se celebre muy en breve.

El Sr. SANTA CRUZ: Pide que se paguen los alcances á los repatriados de Cuba.

El Sr. REVERTER: Dice que se están liquidando esos alcances y que las Juntas clasificadoras trabajan muy activamente.

El Sr. SANTA CRUZ insiste en que se liquiden con más premura.

El Sr. REVENTER ofrece que se pagarán lo más pronto posible; pero antes hay necesidad de liquidarlos.

Orden del día

Se vota definitivamente el proyecto de ley autorizando la construcción del ferrocarril de Sarriá á Barcelona y Esplugars y el de reforma de servicios de vigilancia y seguridad y otro reformando la ley orgánica de la carrera diplomática, consular y de intérpretes.

Pónese á debate el dictamen concediendo un suplemento de crédito de 5.200.000 pesetas para material de artillería y un crédito extraordinario de 815.000 con destino á las tropas españolas en Larache.

Continua la discusión del articulado de los presupuestos.

El Sr. BERGAMIN apoya un voto particular.

Se opone á la subvención anual de dos millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Manifiesta que la subvención es indispensable pues hay que atender á mejorar el pavimento de las calles de Madrid.

Deséchase el voto.

El Sr. ROMEO apoya una enmienda oponiéndose también á la subvención al Ayuntamiento.

El conde de SANTA ENGRACIA: de la Comisión defiende calurosamente la suvención al Ayuntamiento de Madrid para mejorar el pavimento y ofrece todas las garantías que se exijan para la contratación de ese empréstito.

El Sr. ROMEO rectifica y dice que no se opone á la subvención para pavimento; á lo que se opone es á que haya primas y á que no se administre bien.

Después se levanta la sesión.

POR TELÉFONO

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 10 1'50 t.

Reunión

Ruiz Giménez reunió la Junta de Asociados para tratar de la cuestión de los consumos y de los presupuestos.

La mayoría abogó por el restablecimiento de los Consumos.

Es probable que se celebre una manifestación en este sentido.

En tal caso los socialistas harían una contramanifestación favorable á la supresion.

¿Unión de los liberales?

Se dice que Romanones y García Prieto tratarán de estrechar los lazos de cordialidad entre los liberales.

Añádese que persiguen con esto evitar las disidencias entre ellos y la vuelta al poder de los conservadores.

En Palacio

Hoy han estado en Palacio á cumplimentar al rey los exministros Burell, Salvador y Sánchez Guerra.

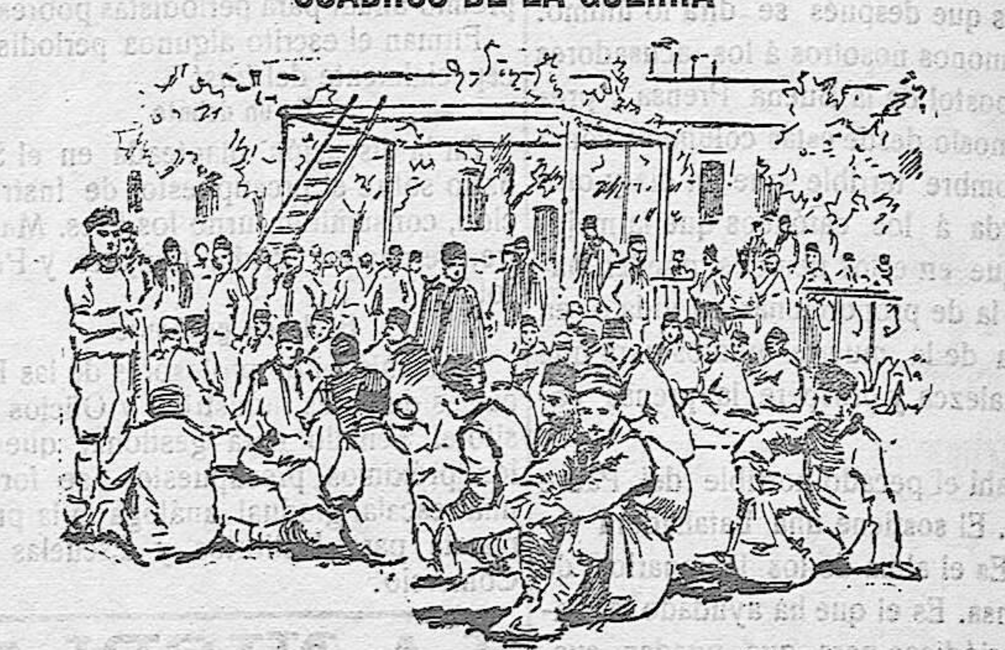
El Sr. Lacierva

Dicen de Sevilla que el Sr. Lacierva ha recibido la visita de sus íntimos.

Llegaron numerosas comisiones de los pueblos para saludarle.

Los comisionados asistieron al té de honor organizado en obsequio del ilustre exministro.

CUADROS DE LA GUERRA



MOVILIZADOS BÚLGAROS ESPERANDO EL EMBARQUE PARA EL TEATRO DE LA GUERRA

POR TELEFONO

Denuncia por malos tratos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 10-11'40 m.

Un duque arrestado

Una duquesa residente en Madrid ha presentado denuncia por infidelidad y malos tratos, contra su marido.

Este que es un duque que estuvo en la campaña de Melilla ha ingresado en prisiones militares.

Los nombres de los aristocratas no han sido facilitados.

Se hacen muchos comentarios.

POR TELÉFONO

Consejo de Ministros

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 10-1'50 t.

Empieza la reunión

A las once de la mañana llegaron á la presidencia los señores Romanones, Villanueva, Luque y Pidal.

Llegaban con objeto de celebrar consejo.

Nos dijeron que llevaban á la reunión algunos expedientes.

Manifestaron además que se trataría de los proyectos de Hacienda y del Tratado.

Arias de Miranda que llegó después dijo que llevaba asuntos relacionados con el penal de Cartagena y los títulos nobiliarios.

A las doce y media llegaron Reverter y Barroso.

Extrañó á los periodistas esta tardanza é interrogaron á los ministros.

Manifestaron éstos que habían estado en Palacio despachando con el rey.

El monarca conversó largo rato con ellos preguntándoles por los asuntos de actualidad.

A las doce y media aún no había llegado á la presidencia el ministro de Estado.

Continúa el Consejo á la hora en que telefoneamos.

Madrid 10-3'40 t.

Final

El Consejo terminó á la una y media.

Barroso nos dijo que no había asistido García Prieto á la reunión porque ésta, se celebraba á instancia de Reverter para tratar las cuestiones de Hacienda.

El ministro de estado tenía una conferencia á la hora del Consejo con dos embajadores y el auditor de la Nunciatura.

Autorizó á Romanones para que le representara.

Como hemos dicho antes se habló de cuestiones de Hacienda, exponiendo el ministro que sus proyectos son 9 ó 10. Se leerán en las Cortes acompañados de un discurso explicativo.

Se ocuparon también los ministros del monumento á Canalejas, teniendo el propósito de resolver este asunto á la mayor brevedad.

Nos ha dicho también Barroso que mañana probablemente se leerá el dictámen sobre el tratado.

El resto del Consejo estuvo destinado al despacho de expedientes.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Ha llegado de Almagro D. Leopoldo Blaser Mena.

—Se encuentra en esta D. José Martín Pérez, propietario en Moral de Calatrava.

—Hemos saludado á nuestro particular amigo D. Carlos de Mendicuti, de Almagro.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro activo corresponsal de Alcolea D. Isaías Zapata.

Mejoría

Se encuentra bastante mejorado de su dolencia el contador de fondos municipales don Luis Ríos.

—Tambien ha experimentado alguna mejoría el jefe de la sección de vías y obras de esta estación férrea D. Evaristo Bicand.

POR TELÉFONO

Comentando el tratado

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 10-1'40 t.

Artículo importante

El Imparcial, de hoy pública un importante artículo comentando el tratado con Francia recientemente firmado.

El trabajo periodístico lleva la firma de *Hispanus*, seudónimo que ocultá á un alto personaje del partido liberal.

En el artículo se censura el tratado y se demuestra que con él ha perdido España, todo lo que había ganado con el acta de Algeciras.

NOTICIAS

Disparos y lesiones

Ayer se reunieron en la casa núm. 14 de la calle de San Ignacio, en Valdepeñas, el dueño de ésta Eugenio García Quintana de 28 años y Matías Ramos Rivas, donde estuvieron de comilona amigablemente.

Al despedirse en la puerta de la citada casa disparó aquél sobre éste tres tiros, produciéndole una herida en la

parte anterior y superior del muslo derecho, desapareciendo é ignorando su paradero.

Un angel más

Hemos saludado en ésta á nuestro querido amigo D. Francisco de Sales Chaparro, propietario y alcalde de Alhambra, el que se encuentra bajo la pena de haber perdido el 7 del actual á su preciosa hija María de las Mercedes, á los dos años de edad cuando era el encanto de sus padres.

Con este motivo hemos testimoniado á tan estimable amigo, la parte que hemos tenido en su dolor por pérdida tan irreparable.

Exámenes

En el día de ayer sufrieron exámen y merecieron aprobación, para recibir órdenes sagradas los señores siguientes:

Para el presbiterado, D. Adolfo Domenech.

Para diácono, D. Adriano Díaz Crespo y D. Juan José Estevez.

Para subdiaconado, D. Maximiliano Rodríguez.

Para tonsura, D. José Sastre Barreda.

Nuestra enhorabuena.

Por embriaguez

Esta mañana ha sido encerrado en la prevención municipal un vecino de esta capital por hallarse en la vía pública en completo estado de embriaguez.

Saludo

Se encuentran en esta D. Joaquín Roldán ecónomo de Argamasilla de Calatrava y D. Andrés Díaz Muñoz coadjutor de Abenójar.

Multado

Por verter aguas en la plaza de la Constitución le ha sido impuesta una multa á un individuo de estos vecinos.

Cacheos

Anoche practicó varios cacheos la policía gubernativa de esta capital dando por resultado la recogida de buen número de armas blancas y de fuego.

Nuestro aplauso á los inspectores y personal á sus ordenes.

Requisitoria

Para que comparezca á declarar ante esta Audiencia provincial el día 20 del actual, se cita á Miguel Morales Pérez, domiciliado ultimamente en Puertollano.

Fallecimiento

Ayer dejó de existir en esta capital la virtuosa Sra. D.ª Mercedes de la Fuente, hermana política del magistrado de esta Audiencia D. José Luis Arboleya.

Esta tarde á las tres se ha verificado el sepelio de tan distinguida señora al que concurrió nutrida representación de todas las clases seciales, acto demostrativo de las generales simpatías que en esta capital cuentan los señores de Arboleya.

Nos unimos al dolor que embarga á tan distinguida familia.

Una operación feliz

Por nnuestro buen amigo D. Julian Bonilla y auxiliado por su compañero el doctor D. Manuel Messía, ha sido practicada una operación de calaratas al forense de Almodóvar del Campo don Marcial Calzada, habiendo alcanzado en ella éxito franco.

El Consejo provincial de Fomento

Previas las citaciones de costumbre bajo la presidencia del señor gobernador civil se reunió ayer tarde á las seis el Consejo provincial de Fomento.

Se habló de la campaña antifiloxérica en Valdepeñas, de los trabajos hechos por el Sr. García de los Salmones, de la plantacion de viveros y de los gestiones que practica el pueblo de Santa Cruz de Mudela para establecer otro vivero en su término.

De todo ello dió cuenta sucintamente el señor gobernador, levantándose la reunión después de tratar otros asuntos sin trascendencia.

Subastas

Esta mañana se han llevado á cabo las subastas del arriendo de cédulas personales para el año próximo bajo el tipo de 24.000 pesetas, y la de el degüello de reses en el matadero público bajo el de 30.000 pesetas.

La primera ha resultado desierta por falta de licitadores, adjudicándose la segunda á D. Victoriano Caballo.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 10-4'50 t.

La tarde en el Congreso

Empieza la sesión á las tres y media presidiendo el Sr. Moret.

Toman asiento en el banco azul los Sres. Barroso y Villanueva.

En toda la Cámara hay desanimación.

El Sr. Fernández Giménez habla del alumbrado de Montilla.

Censura á la empresa encargada del suministro de fluído eléctrico.

El orador da proporciones de interpelación á su pregunta y se extiende, terminando por pedir que se amparen los intereses de Montilla.

Le contesta el Sr. Villanueva haciendo una defensa del asunto.

Continúa la sesión.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA **Aranzábal y Ajuria**

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica. Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, grades, molinos, etc; Arados semi-Brabant [illegible], este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Representante: D. CALIXTO SANZ

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante *todo lo que se fabrica en Alemania* y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase	
joyería y platería	
máquinas para retratar	(desde 25 Ptas.)
cinematógrafos	(desde 50 »
máquinas para coser	(desde 75 »
máquinas para escribir	(desde 100 »
bicicletas	(desde 75 »
motocicletas	(desde 800 »
automóviles	(desde 3.000 »
armas de toda clase	
gemelos y lentes de última moda	
muebles de toda clase	
confección para señora y caballero	

poniéndose en cuenta el precio original de coste. **El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.**

Por ejemplo: n.° 10.000 A reloj de oro para señora.
Precio de coste: Ptas. 22,50
Más 10 por 100: » 2,50
Precio de venta: Ptas. 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

ARNOLD FEUER
Berlín-Charlottenburg,
Gervinusstr, 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de *una peseta* en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

¡Ojo! Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios

Chocolates y Cafés superiores
BARRENENGOA
Calatrava 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia
GARCIA MUSTIELES
34, MAYOR, 34.—MADRID
Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera
MOVIDA Á VAPOR
DE
VIRGINIA ORIOLA
ALBAIDA — Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



Precio de la cajita de algodón Forman, 0'75 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías.





Glaxo
IDÉNTICO Á LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Montera 44, entresuelo, derecha, Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezét
MEDIO SECO
SECO Y DULCE
Para pedidos: E. BENEZÉT
ZÁNCARA (CIUDAD REAL)

Antigua Fundición de Campanas
DE
Vicente Domingo Roses
CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.° (Junto á la carretera de Madrid).—VALENCIA

Garantizadas por diez años
Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia

Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y alea de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.



Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331'10.

INCENDIOS. — VIDA
43 años de existencia

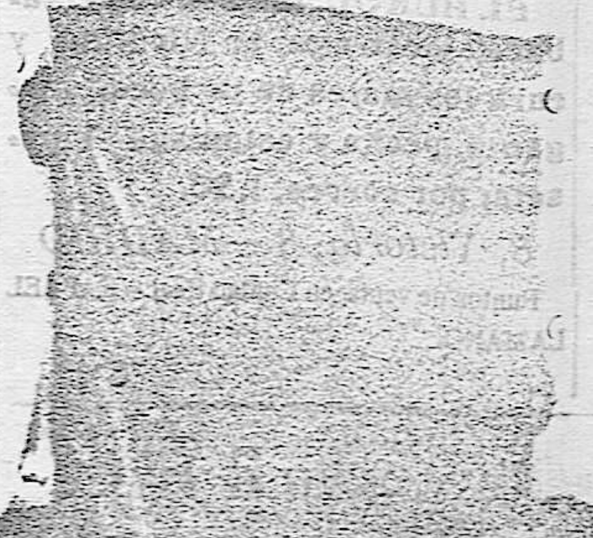
director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

La Mutual Franco-Española
Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular
APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.
Funciona bajo la inspección directa del Estado español
Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.
Domicilio social: ALCALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela
Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio en Madrid Montera, 14, 2.°

VIUDA DE ARCHANCO E HIJOS



ZARAGOZA
Constructores de Maquinarias
Casa especialista en toda España en trabajos de Molinería

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Maquinaria de todo sistema para limpia, trituración y cernido de harinas. Transmisiones, Morteros hidráulicos y térmicos. Instalaciones completas y reformas de molinería desde el pequeño molino rural á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferte» y «La Dardona», picos, chapas y demás accesorios de molinería. Trillos veloces, aventadoras, etcétera. Instalaciones completas de panificación; amasadoras y cilindros, hornos continuos económicos y cuantos aparatos se relacionan con este ramo. Instalaciones completas para riegos de todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos gratis. Dirigirse á nuestro representante en esta provincia:

D. Mariano Matas Fernández, Ciruela, 34, Ciudad Real

TALLERES Y FUNDICION
"CALATRAVA"
PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.
Vagonetas y material para minas.
Cribas y lavadero para carbon y minerales.
Dirijan la correspondencia:
TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos
Y ARMONIUMS
Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ
MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3. Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

FORMOSA
Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1912, para **Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.**

SALTA
Saldrá de Almería el 22 de Diciembre de 1912, para **Buenos Aires**

ALGERIE
Saldrá de Almería el 2 de Enero de 1913, para **Montevideo y Buenos Aires.**

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abatecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

¡A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.ª)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

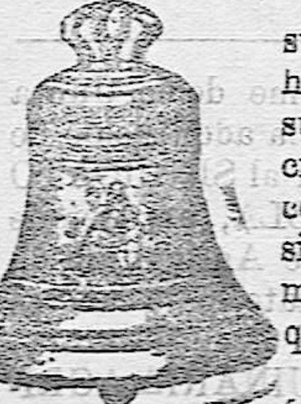
MUEBLES
Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March
SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA
Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89 Valencia || **Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.**

¡Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS
DE
NTRA. SRA. DEL CARMEN



Unica casa que, debido á sus largos años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increíbles, garantizando la excelente calidad y esmerada construcción de las mismas, por CINCO AÑOS más que ninguna otra casa.

No confundirse con otros fundidores.



Alfredo Villanueva y Linares
VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)
NOTA MUSICAL A ELEGIR

Representante exclusivo en la provincia: **Rogelio Morales**, calle de Ballesteros, núm. 1.—Ciudad Real.